



Informe de fin de Gestión Mayo 2020 – Abril 2024

Keilor Chavarría Peñaranda
Quinto Regidor Suplente





Objetivo

Presentación

Resultado Gestión

Conclusiones





Objetivo

Objetivo

La presentación de este informe se fundamenta en el artículo 12, inciso e) de la Ley 8292, Ley General de Control Interno. Se constituye en un instrumento administrativo donde la autoridad saliente presenta a su sucesor, un estado de los asuntos y recursos de la unidad, para facilitar el cambio de titulares en una forma ordenada y coherente con el principio de rendición de cuentas y para delimitar la responsabilidad del titular que asume la nueva posición, respecto de los recursos institucionales que le fueron entregados.



Presentación

Presentación

Por medio del presente informe comparto un resumen del trabajo desarrollado durante estos cuatro años, que tuve el honor de ser regidor suplente. De manera general, procederé a describir la labor realizada; siempre en la dirección de contribuir con el desarrollo del cantón de San Carlos y generar el bienestar de todos sus habitantes.





Resultado de la Gestión

Resultado de la Gestión

Es importante aclarar que como regidores suplentes no podemos participar con voz y voto en las comisiones permanentes, esto hace que el trabajo de un regidor suplente se limite considerablemente, a pesar de esto gracias al esfuerzo de diferentes gestiones a nivel nacional de los organismos que luchan por el sector municipal, se logró cambiar esta situación, y para el período que inicia en mayo 2024 ya los compañeros suplentes si van a tener este derecho. Igual por el deseo de aportar nos involucramos con los demás compañeros para aportar ideas y pensamientos como también acciones para incidir de manera positiva la labor de todo el grupo del consejo municipal.





Importante también señalar que nuestra gestión comenzó con la pandemia, que obligó al mundo a parar muchas de sus actividades, tanto a nivel comercial como personal, el reto para nosotros fue como cuidar las finanzas y el servicio municipal ante una crisis mundial.

Gracias a Dios estamos seguros de que la tarea se sacó de forma exitosa y esto gracias al conocimiento de muchos expertos dentro del consejo, así como de funcionarios que durante mucho tiempo se dedicaron a visualizar e implementar las mejores acciones y decisiones para el municipio y el beneficio a todos los habitantes de nuestro cantón.





Como consejo dejamos presupuestado, ciento cincuenta millones de colones para el techado del Complejo Deportivo Maracaná, eso es importante porque es una necesidad de una infraestructura que requiere ser mejorada y que se ha insistido y ahora sí se cuentan con todos los elementos y con todo lo que se requiere para que se pueda realizar esta inversión.

También se presupuestó trescientos millones que están destinados para el Mercado Municipal, eso es muy importante porque no solamente hay una orden sanitaria que debe ser resuelta, sino que además de eso, es una situación que tiene que ver con los temas de la estructura o todo lo que es la parte eléctrica, y eso no deja de ser un riesgo para el Mercado y para todos los locales comerciales que se encuentran ahí, así que esa asignación de recursos es relevante.





Podemos recalcar que dejamos una asignación de ciento ochenta y seis millones de colones, para la construcción de aceras, cordón y caño, ya en esta ocasión se ha solventado una serie de situaciones y se espera la construcción de mil cien metros lineales de cordón y caño en los diferentes lugares de nuestro cantón, ya con esto vamos a ver mejoras importantes en algo tan relevante y de necesidad en ese rubro.

Resalta también importante los recursos asignados durante todo el período y en el último presupuesto extraordinario de la partida de trescientos treinta y un millones de colones que se están destinando nuevamente para la compra de terrenos donde se ubican las fuentes y los estanques de captación de agua, esta Municipalidad debe continuar con invertir en la protección de los mantos acuíferos.





Finalmente, una inversión de mil ciento quince millones de colones para la renovación de maquinaria y equipo amarillo, efectivamente la administración municipal no ha podido avanzar realmente con el tema de mantenimiento y conservación de caminos, principalmente de lastre y caminos de tierra en las zonas un poco más alejadas y todo lo demás por la escasez de maquinaria, así que en esta ocasión viene una inversión para la compra de no solamente excavadoras, compactadoras, sino también otros activos que van a reforzar fuertemente la Unidad Técnica, para mejorar la respuesta que tienen los vecinos en las comunidades con respecto a la atención de los caminos del uso de la Red Vial Cantonal de San Carlos.





Y siguiendo el plan de gobierno se presentó una modificación presupuestaria para el Parque de Santa Rosa, otro proyecto que después de hacer una suficiente cantidad de consultas a la administración, este Concejo Municipal decidió incluir una partida de ciento setenta millones para realizar el Parque de Santa Rosa.

Finalmente, el proyecto de cámaras de seguridad ya cuenta con los recursos necesarios para implementarse en 11 distritos, queda pendiente nada más la voluntad de la administración y que pueda encontrarse con todos los requisitos operativos necesarios, que será tema a revisar.



Conclusiones

Como ciudadano Sancarleño quiero darles las gracias por el honor de haber servido a mi pueblo durante estos 4 años, estoy seguro de que cada uno de nosotros, aportó lo mejor para nuestro querido cantón de San Carlos.

Nos tocaron años difíciles, con la pandemia del COVID y cambios en la Alcaldía entre otras cosas, pero siempre logramos tomar las mejores decisiones y acuerdos por el bien de todos los habitantes de nuestro querido cantón.







Gracias